

**COMPañIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA VISION DEL FUTURO  
VISFUTSA S.A.  
INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017**

A los señores accionistas de:

LA COMPañIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA VISION DEL FUTURO  
VISFUTSA S.A.

Dando cumplimiento a las disposiciones legales vigentes y los estatutos de la COMPañIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA VISION DEL FUTURO VISFUTSA S.A., y en mi calidad de Comisario designado por la compañía; pongo a vuestro conocimiento el informe para el período 1ro de Enero al 31 de Diciembre del 2017.

Como Comisario de la COMPañIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA VISION DEL FUTURO VISFUTSA S.A, debo indicar que se ha verificado el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la compañía.

La verificación de la información presentada por parte de la Gerencia General, se encuentra verificada por medio de documentación física y electrónica que reposa en la parte administrativa de la empresa.

En los Balances presentados en el período 2017 arroja una utilidad en el período; por cuanto se ha venido manejando los gastos de acuerdo a los ingresos que la compañía ha realizado.

Así como también se recomienda que todos los socios cumplan con las aportaciones establecidas, el aporte conjunto de todos servirá para poder incrementar en inversiones corrientes los mismos dineros que irán generando una utilidad para la compañía.

Atentamente,



Sr. Enrique Baque  
**COMISARIO**

Latacunga, 09 de abril del 2017